

NATALIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (ed.), *Como en la antigua, en la edad nuestra. Presencia de la tradición en la literatura española del Siglo de Oro*. Grupo de Investigación PROLOPE-Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2010.

Este libro es resultado de un seminario sobre las formas de reescritura de la tradición que dominaba el horizonte de los Siglos de Oro, y que se manifestaba en complejos procesos de imitación, reescritura, citación e influencia. Ana María Porteiro abre este conjunto de ensayos con su artículo “Influencias y reelaboraciones clásicas e hispánicas en la comedia pastoril de Lope de Vega” (pp. 11-46), en el que se ocupa de la influencia que tiene la tradición del teatro popular, el cortesano y el de santos, la figura del autor-actor y las compañías italianas en el teatro pastoril de Lope. La trayectoria del teatro pastoril de Lope inicia con un teatro a medio camino entre el diálogo, el enredo y el espectáculo; continúa con la adopción de la tradición amorosa, con tópicos como la victoria de amor, la magia y el juego. Las obras que componen esta evolución y que sirven de materia de estudio al artículo son *Belardo el Furioso*, *El verdadero amante*, *La pastoral de Jacinto*, *La Arcadia* y *La selva sin amor*, que representaría la conclusión para un teatro pastoril más retórico y artificioso.

Le sigue el artículo de Daniele Crivellari, “Próspera y adversa fortuna de los validos en el teatro del Siglo de Oro: don Álvaro de Luna y el duque de Arjona: entre historia, tradición y reescritura” (pp. 47-82). El texto se ocupa del surgimiento del género de comedia de privanza, desde la recreación de los personajes de don Álvaro de Luna y Fadrique Enríquez, duque de Arjona, ampliamente reconocibles para el público por ser el modelo de los cambios de fortuna. Los autores analizados aquí son Salucio de Poyo y Luis Vélez de Guevara, cuyo tratamiento de los temas de valimiento y privanza ha sido poco estudiado. El artículo analiza los recursos intertextuales que sirvieron en la composición de estas comedias, principalmente del Romancero, que, en combinación con los elementos del teatro y los rasgos estilísticos de sus autores, propiciaron el desarrollo de la dramaturgia de la época.

Efectivamente, la tradición, en este libro, parece definirse por las relaciones intertextuales. El artículo “La tradición narrativa en el teatro español del Siglo de Oro. El caso de las *Novelas ejemplares* de Cervantes” (pp. 83-119), de Katerina Vaiopoulos, se ocupa de la utilización de estas novelas en la recreación dramática aurisecular. Contrasta los argumentos de dos obras en particular, *La fuerza de la sangre* y *La gitani-lla*, para analizar, posteriormente, las transformaciones textuales que Guillén de Castro y Antonio de Solís aplican a sus respectivas comedias homónimas. Continuamente, la investigadora sugiere explicaciones de las transformaciones del discurso narrativo al dramático, en función de las necesidades de los diferentes tipos de receptores: el lector de

novelas y el espectador de teatro. Finalmente, contribuye a la reflexión sobre las particularidades argumentales del teatro áureo.

El volumen contiene dos artículos sobre la escritura de Calderón de la Barca. El primero corresponde a Eva Galar Irurte, “La tradición textual y bíblica en *El convite general*, auto sacramental atribuido a Calderón”; desde el inicio, la autora señala los problemas de datación y tradición textual del auto, cuyas conclusiones indican el propósito de ser representado en una localidad limitada de presupuesto y la dificultad para establecer la autoría de los añadidos a un original extraviado, pues la tradición bíblica, en sus tres partes, está plenamente justificada, según los principios constructivos y objetivos del género. El segundo artículo pertenece a Fernando Rodríguez-Gallego, titulado “Aproximación a la reescritura de comedias de Calderón de la Barca”, en el cual el crítico explica la metodología de edición en la reescritura de textos teatrales: refundación, reelaboración, reconstrucción, adaptación, reutilización; para más adelante indicar casos particulares de trabajos sobre comedias con dos versiones, desde el estudio de Everett Hesse a *El laurel de Apolo* (1946) hasta los más recientes estudios dedicados a los procesos de reescritura de Calderón y a la fijación que arroje mayores datos.

Los asuntos del género dramático continúan en el artículo de Francisco Sáez Raposo, “El equilibrio imposible del teatro de Agustín Moreto entre el plagio y el canon”. En él, retoma la cuestión de refundición por auto-reescritura y hetero-reescritura, asunto subestimado por los criterios de originalidad del Romanticismo que han marginado la obra de Moreto, quien fue acusado de plagiar a los autores más importantes de su época, sin tomar en cuenta la alta estima que tenía la imitación en el siglo XVII o las particularidades de su teatro, como la masificación, la influencia del *Arte nuevo de hacer comedias* y el sistema de prohibiciones. Con estos criterios, el autor analiza los modelos y las modificaciones de algunas obras del llamado “Terencio de España”.

Covadonga Lamar Prieto es la autora del artículo “Fuentes clásicas y medievales en el *Tratado del descubrimiento de las Indias* de Suárez de Peralta”. Como es de esperarse, reconoce la presencia de referentes bíblicos, clásicos y medievales en la justificación de la existencia del territorio americano, los grupos humanos y sus manifestaciones culturales. Lo relevante en su propuesta es la interpretación criollista que animó a Suárez de Peralta: una suma de conocimientos y aspiraciones de inserción en la tradición cultural europea que culminó en los movimientos independentistas de los países hispanoamericanos.

El artículo “«...No te rías de la conseja, y se te pase el consejo...» La clave perdida del *Guzmán de Alfaraché*” de Pierre Darnis ofrece una lectura original de la obra de Mateo Alemán. El investigador explica que esta obra no se inserta exclusivamente en el modelo de la picaresca, sino que, además, se trata de un texto cercano a los *exempla*, a la fábula y a la conseja: un obra de corte silénico, ambivalente entre el discurso

virtuoso y risible. Tal estilo se caracterizaría por la ejemplaridad *a contrario*, la alegoría antifrástica, la paradoja en encomios, vituperios y mentiras. Este género jocoserio llega a desdibujarse, según el autor, por la maestría narrativa de Mateo Alemán.

Carlota Fernández Travieso, en “Alejandro Magno en el *Libro segundo del Espejo del perfecto príncipe cristiano* de Francisco de Monzón”, describe esta parte de la obra tomando como eje a las autoridades que sirven de argumento y explica cómo se muestran las bondades de las virtudes necesarias para el gobernante y para el resto de la sociedad, desde privados, jueces y cortesanos hasta agricultores y pastores. La autora señala los capítulos específicos y los ejemplos de gobernantes tomados de la mitología, la filosofía, la sabiduría popular, la historia bíblica y profana. Explica, además, el desarrollo argumentativo de Monzón, la importancia atribuida a Alejandro Magno en la finalidad didáctica del tratado, así como la dificultad de localizar las fuentes exactas. En la conclusión, subraya la preocupación que tenían los renacentistas por actualizar el conocimiento de la cultura clásica.

Patricia Marín Cepeda, autora de “Una reflexión en torno al género epistolar y la tradición cortesana en el Siglo de Oro: el epistolario inédito de Ascanio Colonna con escritores españoles”, se ocupa de la que considera “la principal práctica escrita de la nobleza cortesana”, que coincidió, hacia el último tercio del siglo XVI y principios del siguiente, con el auge literario. Esta relación también incide en la formación del campo literario en función del campo de poder, cuando la escritura tenía un propósito de mecenazgo, aunque ya se perfilaba la especificidad del oficio; por ello, el caso de Ascanio Colonna resulta revelador, pues cuenta con más de un centenar de cartas intercambiadas con hombres de letras, tales como fray Luis de León, Luis Gálvez de Montalvo y Miguel de Cervantes, quien dedicó su *Galatea* al noble italiano. La correspondencia “literaria” muestra el sutil sistema de solicitud de mecenazgos, protección económica y social. Además, esta documentación implica la adaptación del género a las nuevas tendencias de sensibilidad, urbanidad y cortesanía de una sociedad aún fuertemente jerarquizada, en la que los escritores tuvieron una función primordial.

Así, *Presencia de la tradición en la literatura española del Siglo de Oro* es una actualización crítica de algunos de los autores más representativos del Siglo de Oro hispánico, basada paradójicamente en los mecanismos de la tradición textual planteados, de manera particular, en oposición a la apreciación actual de originalidad. Su utilidad radica en la diversidad de enfoques que emplea para explicar la tradición, los diferentes géneros y autores analizados y, por último, es conveniente destacar también la calidad de los investigadores que colaboran en el volumen.

ADRIANA AZUCENA RODRÍGUEZ

Universidad Autónoma de la Ciudad de México